



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0318

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
restos áridos.

México, D.F. a 29 DE NOVIEMBRE DE 2014

C. NOHEMI GARCIA MARTINEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

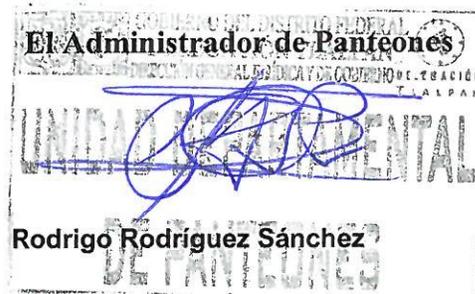
Inhumado el día 26 DE JULIO DE 1980

en la fosa N° 132

Alineamiento "D"-1-2-105

del panteón SAN MIGUEL XICALCO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



RECIBI ORIGINAL 29 NOVIEMBRE 2014
GUADALUPE CORTIÑA